



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN Y
EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

**MEMORIA ADAPTADA
DE LOS PROGRAMAS SUBVENCIONADOS PARA EL
DESARROLLO DE PROGRAMAS COFINANCIADOS
POR EL FONDO DE ASILO, MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN
CONVOCATORIA FAMI 2016**

Resolución de 29 de junio de 2016, de la Dirección General de Migraciones por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN Y
EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

Se redactará una memoria por cada proyecto subvencionado, de acuerdo con el siguiente esquema:



1. NOMBRE DE LA ENTIDAD.

--

2.CIF:	3. Nº EXPEDIENTE: _____/16
---------------	-----------------------------------

4. DENOMINACIÓN DEL PROYECO.

--

5. PRIORIDAD, SEGÚN ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

()-Marque con una X donde proceda.*

	C1.- Adquisición de conocimientos básicos (Introdutorios)
	C2.- Educativos
	C3.- Salud
	C4.- Programas específicamente dirigidos a mujeres
	C5.- Promoción de la igualdad de trato y no discriminación en la sociedad de acogida
	C6.- Identificación de experiencias y buenas prácticas
	C7.- Integrales convivencia zonas específicas

6. INFORMACIÓN FINANCIERA.

6.1. Financiación INICIAL SOLICITADA para el proyecto (en euros):	€
6.2. Financiación <u>TOTAL CONCEDIDA</u> al proyecto (en euros):	€

7. RESUMEN TÉCNICO DEL PROYECTO



Objetivo específico	INTEGRACIÓN
Título del Proyecto	Máx. 90 caracteres
Resumen del proyecto	Máx. 900 caracteres: Destinatarios/as (perfil): Objetivos operativos: Acciones previstas:



8. DESCRIPCIÓN Y CALENDARIO DETALLADO DEL PROYECTO.

a. Descripción del contenido del proyecto, metodología de la intervención e incorporación de la perspectiva de género.

b. Objetivos que se pretenden alcanzar

c. Beneficiarios/as previstos/as.

• Número previsto de personas beneficiarias (a las que se dirige el proyecto), desagregado por sexo.



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN Y
EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

- **Criterio para la selección.**

d. Actividades que incluye el proyecto subvencionado y su calendario detallado previsto (con mención de fecha de inicio y fin)



e. Indicadores que se utilizarán para medir los resultados del proyecto Se señalan los básicos por prioridad y se añadirán los que se considere necesarios según el proyecto.

Objetivos	Indicadores	Resultados esperados
	Número total de personas atendidas en el marco del proyecto	
	Número de participantes atendidos/as en acciones de formación lingüística, educación y formación (prioridades C1,C2,C3 , C4 y C7)	
	Número de participantes atendidos/as en acciones de asesoramiento y asistencia en el ámbito de la vivienda (prioridades C1, subprioridad 1 ; C5, subprioridad 3 y C7)	
	Número de participantes atendidos/as en acciones de atención médica y psicológica (prioridad C4 y C7)	
	Número de participantes atendidos/as en acciones relacionadas con la participación democrática (prioridad C4, subprioridad 4y prioridad C7)	

9. PREVISIÓN DE SUBCONTRATACIÓN CON TERCEROS.

(*)-Se debe indicar la causa que motiva la subcontratación de tareas del proyecto

a. Tareas que se propone subcontratar. Se deberá entender por subcontratación la ejecución parcial por un tercero de la actividad que constituye el objeto de la subvención, quedando fuera de este concepto la contratación de aquellos gastos en que tenga que incurrir el beneficiario para la realización por sí mismo de la actividad subvencionada.



b. Coste total de las tareas que se propone subcontratar.

c. Nombre de la/s empresa/s a subcontratar (con carácter previo a la realización de estos contratos, se deberá aportar la documentación exigida en el artículo 15 de la Orden ESS/1423/2012 de 29 de junio).

10. PRESUPUESTO.

**Cumplimentar cuadro Excel adjunto (10.a Presupuesto y 10.b Presupuesto por localización territorial).*

11. MÉTODO DE IMPUTACIÓN DE GASTOS DIRECTOS IMPUTADOS PARCIALMENTE.

TIPO DE GASTO (1)	CRITERIO DE IMPUTACIÓN (2)	FÓRMULA (3)



(1)-Se indicará el tipo de gasto de que se trate: personal, artículos de consumo, alquileres, etc. Se podrán agrupar aquellos para los que se utilice un mismo método; por ejemplo, todos los relacionados con el espacio físico.

(2)-Se explicará el criterio adoptado por la entidad para imputar cada tipo de gasto, con expresión de las variables e indicadores a utilizar.

(3)-Se reflejará la fórmula utilizada para el cálculo del porcentaje a imputar, con las aclaraciones que se consideren necesarias

12. GESTIÓN DEL PROYECTO.

a. Datos del personal que realiza el proyecto y que se imputará al mismo

***Cumplimentar el cuadro Excel adjunto (12.a Personal)**

b. Datos del personal voluntario que participa en el proyecto

Número de voluntarios/as	Funciones	Titulación académica	Horas anuales dedicadas al proyecto
TOTAL			



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN Y
EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

--	--

(*)-Añadir tantas filas como se necesite, en función de las personas que se dedicarán.

c. Recursos materiales (describir los recursos materiales con los que se cuenta para la realización de este proyecto).

--

D. _____, representante legal de la entidad, certifica la veracidad de todos los datos facilitados en la presente Memoria.

En _____, a __ de _____ de 2016

(Firma y sello)